

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA PETERS & FIERRO, ESTUDIO JURIDICO CÍA. LTDA.**

En Quito, a los treinta y uno de marzo de dos mil catorce, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la oficina número novecientos tres de la Torre A, del Edificio World Trade Center, ubicado en la Avenida Doce de Octubre 1942 y Luis Cordero, se reúnen los siguientes socios de Peters & Fierro, Estudio Jurídico Cía. Ltda.: doctor Anscharius Rudolphus Peters Mulder, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una; y, señora María Tamarit Ortí, propietaria de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de Peters & Fierro, Estudio Jurídico Cía. Ltda..

Preside la sesión su titular, doctor Anscharius Rudolphus Peters Mulder y actúa como Secretaria, la Gerente General, abogada Dayra Jaramillo Bahamonde, ésta última, con vista del Libro de Socios y Participaciones de la compañía, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la compañía y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y Gerente General, respecto del Ejercicio Económico dos mil trece.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros presentados en base a la implementación de Normas Internacionales de Información Financieras, correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.

TERCERO.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico dos mil trece.

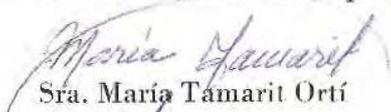
A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

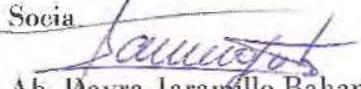
PRIMERO.- Aprobar el informe presentado por el Comisario y por la Gerente General, respecto del Ejercicio Económico dos mil trece;

SEGUNDO.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros presentado en base a la implementación de Normas Internacionales de Información Financieras, correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.

TERCERO.- La junta resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2013, luego del pago de utilidades a los trabajadores, así como del pago de los impuestos, éstas se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas del ejercicio.

Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual, se le dio lectura y los accionistas la firmaron en señal de aceptación.

  
Sra. María Tamarit Ortí  
Socia

  
Ab. Dayra Jaramillo Bahamonde  
Secretaria de la Junta

  
Dr. Anscharius Rudolphus Peters Mulder  
Socio

  
Dr. Anscharius Rudolphus Peters Mulder  
Presidente de la Junta